

Beltra Cía. Ltda.

Quito, 26 de agosto del 2003.

Oficio No. 14 - BFR - 03

AT
26-XI-03

40761

Montse
26 NOV. 2003

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

12h
Ingresado al sistema
26-11-03
m

De mis consideraciones:

Por medio del presente solicito a usted, realizar el registro respectivo debido a la cesión de participación de Beltra Cía. Ltda, en la cual el socio Ing. Fernando Romero Correa cede a favor del Ing. William Quevedo Vivando 10 participaciones. Adjunta tercera copia de escritura de cesión de participación.

Agradeceré a usted atender este pedido.

150150

Atentamente,

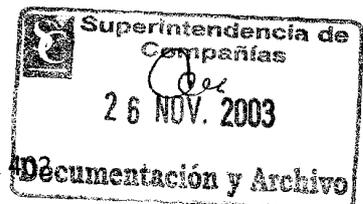


Ing. Fernando Romero Correa. OK

GERENTE GENERAL

BELTRA CIA. LTDA.

1/c
m



Urb. Quito Norte, Huachi, Pasaje 4, Edificio OE6 - 119, Oficina 402
Telefax: 253 5384
Quito - Ecuador



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES



QUITO - ECUADOR

OTORGA

ROMERO CORREA MAXIMO FERNANDO

A FAVOR DE

WILLIAM LUCIANO QUEVEDO VIVANCO

CUANTIA

USD 500,00

DI 2 COP

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a once de Noviembre del año dos mil tres; ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO comparecen: por una parte el Señor WILLIAM LUCIANO QUEVEDO VIVANCO, por sus propios derechos en calidad de Cesionario; y, por otra el señor Máximo Fernando Romero Correa, soltero, por sus propios derechos, y, en calidad de Gerente General de La Compañía BELTRA COMPAÑÍA LIMITADA, según documento habilitante, en calidad de Cedente, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe; y, dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras a su cargo, sirvase incorporar las siguientes cesiones de participaciones dentro de la compañía BELTRA COMPAÑÍA LIMITADA. COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura el Señor WILLIAM LUCIANO QUEVEDO VIVANCO, por sus propios derechos en calidad de Cesionario; y, por otra el señor

DIRECCIÓN: AV. 6 DE DICIEMBRE 159 EDIFICIO PARLAMENTO OFICINA 308



Máximo Fernando Romero Correa, soltero, por sus propios derechos y en calidad de Gerente General y socio de La Compañía BELTRA COMPAÑÍA LIMITADA, en calidad de Cedente ANTECEDENTES.-

a) La Compañía Limitada "BELTRA CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura celebrada el doce de febrero del año dos mil tres, ante el Notario Trigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Remigio Aguilar Aguilar, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil el siete de mayo del año dos mil tres. b) La Compañía "BELTRA COMPAÑÍA LIMITADA" se constituyó con un capital suscrito de quinientos dólares. El capital está dividido en quinientas participaciones de un valor nominal un dólar cada una, que se reparten de la siguiente manera entre sus socios: Máximo Fernando Romero Correa es propietario de cuatrocientas noventa y ocho participaciones, Norma Graciela Correa Paladines es propietaria de una participación Jorge Vinicio Romero Correa es propietario de una participación. c) El seis de noviembre del dos mil tres se celebró la Junta General Universal por la cual los socios unánimemente decidieron aprobar que el socio Máximo Fernando Romero Correa ceda diez participaciones a favor de William Luciano Quevedo Vivanco. Con estos antecedentes las partes acuerdan conforme a lo aprobado en la Junta General Universal: PRIMERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con la aprobación de los socios de "BELTRA CIA. LTDA, Máximo Fernando Romero Correa cede diez participaciones con valor nominal de un dólar cada una y el derecho preferente de suscribir aumentos de capital que pertenece, a favor de William Luciano Quevedo Vivanco. En

Remigio Aguilar



NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



QUITO - ECUADOR

Consecuencia, el nuevo cuadro de integración de capital será el siguiente :

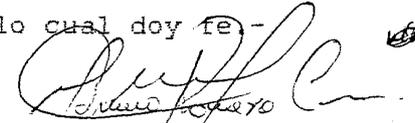
SOCIO			PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Máximo	Fernando	Romero	488	97.6%
Correa				
William	Luciano	Quevedo	10	2%
Vivanco				
Jorge Vinicio Romero Correa			1	0,2%
Norma	Graciela	Correa	1	0.2%

Paladines

TOTAL 500 100%

SEGUNDA.- DOCUMENTO HABILITANTE.- Se incorpora como documento habilitante el original del acta de Junta General que forma parte integrante de la presente escritura.- Usted, Señor Notario, se servirá incorporar las cláusulas de estilo para la validez de este documento.- Hasta aquí la minuta, misma que se encuentra firmada por la Doctora SILVIA CANELOS CARRILLO, profesional con matrícula número siete mil ciento setenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SR. WILLIAM LUCIANO QUEVEDO.
c.c. 170525321-7


SR. MAXIMO FERNANDO ROMERO.
c.c. 171201704-3

EL NOTARIO

BELTRA CIA. LTDA.

BELTRA CIA. LTDA.

Quito, mayo 19 del 2003.

Ingeniero
Máximo Fernando Romero Correa
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de BELTRA CIA. LTDA, celebrada el día 16 de mayo del 2003, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de estatutario de cinco años.

De conformidad con los vigentes estatutos de esta compañía, usted en calidad de Gerente General, es administrador y responsable legal de la sociedad, entendiéndose tal representación a lo judicial y extrajudicial y a todos los asuntos relacionados con el giro de la misma con solo limitaciones que los mencionados estatutos contemplan.

La escritura pública de constitución de esta compañía, en el cual constan sus atribuciones y deberes, fue otorgada el 12 de febrero del 2003 en la Notaria Trigésimo Octava del cantón Quito, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Quito, 07 de mayo del 2003.

Atentamente,


Sra. Norma Correa de Romero
PRESIDENTE
CC. 170419374-5

ACEPTACIÓN: Dejo constancia de mi aceptación al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

Quito, mayo 19 del 2003.


Ing. Máximo Fernando Romero Correa.
CC. 171201704-3

CERTIFICO: Que el Ing. Máximo Fernando Romero Correa, aceptó el nombramiento que antecede y tomó posesión del cargo por el período señalado.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4 106 del Registro de Nombramientos Tomo 154
Quito, a 29 MAYO 2003

Quito, mayo 19 del 2003.


Sra. Norma Correa de Romero
PRESIDENTE.
CC. 170419374-5

REGISTRO MERCANTIL

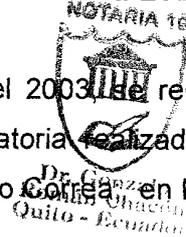


AUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA NO. 03

JUNTA EXTRAORDINARIO DE SOCIOS DE BELTRA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 06 días de noviembre del 2003, se reúnen los socios de Beltra Cía. Ltda, atendiendo a la convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía, Ing. Fernando Romero Correa, en la misma se realizaron las siguientes actividades.



Primero.

Se verificó la asistencia de los socios de la compañía: Sra. Norma Correa Paladines y los señores Jorge Romero Correa y Fernando Romero Correa; es decir se encuentran presentes la totalidad de socios de la compañía.

Segunda.

El Ing. Fernando Romero Correa, propone ceder el 5% (cinco por ciento) de su participación a favor del Ing. William Quevedo Vivanco (cédula de identidad No. 170525321-7); el socio propuesto aportará su experiencia y conocimientos técnicos en el área de la construcción, elementos fundamentales para el manejo y vida de la empresa.

Tercera.

La Presidenta de la Compañía pide la palabra a fin de a hacer conocer lo siguiente: en los estatutos de Beltra Cía. Ltda., dentro de las atribuciones de la Junta General, en la cláusula Décima, literal h, se menciona "Consentir la cesión de las participaciones sociales en la admisión de nuevos socios". Además, en la cláusula séptima relacionada a la transferencia de las partes sociales, se establece que las participaciones se podrán transferir cuando así lo acuerde y consienta unánimemente la totalidad del capital social.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'af' or similar initials.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDITACION
 CIUDADANIA No. 171201704-3
 ROMERO CORREA MAXIMO FERNANDO
 31 AGOSTO *** 1.972
 EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
 01 086 00302
 EL ORO/ ZARUMA
 ZARUMA
 72

ECUATORIANA***** E133313242
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 MAXIMO A ROMERO
 ROMERO G. CORREA
 QUITO 17/06/99
 17/06/2011
 0230680

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 185 - 0235
 NUMERO
 1705253217
 CECULA
 QUEVEDO VIVANCO WILLIAM LUCIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 QUITO
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDITACION
 CIUDADANIA No. 170525321-7
 QUEVEDO VIVANCO WILLIAM LUCIANO
 EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
 25 MAYO 1958
 001-1 0073 00237 M
 EL ORO/ SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1958

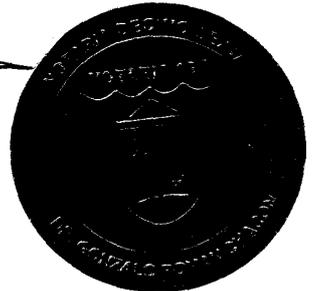
ECUATORIANA***** V4333V3222
 CASADO SANDRA GUADALUPE ROMERO CORREA
 SUPERIOR ING. CIVIL
 EMILIO QUEVEDO
 GLOCESTER, VIVANCO
 QUITO 23/08/2002
 23/08/2014
 REN 0216085
 Pch

NOTARIA PUBLICA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial del 19 y CERTIFICADO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado Quito, a 14 NOVIEMBRE 2003

EL NOTARIO
 DR. GONZALO ROMAN CHACON

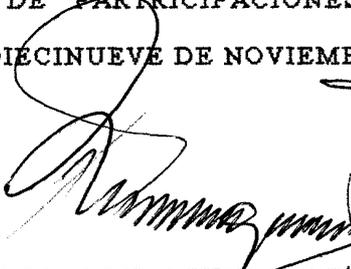
Se otorgó ante mi LA CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR SR. ROMERO FERNANDO A FAVOR DE SR. WILLIAM QUEVEDO, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, hoy día dieciocho de noviembre del dos mil tres.

 NOTARIA 16
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador



ANOTACION MARGINAL

AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA "BELTRA CIA. LTDA" OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, EL DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, TOME NOTA DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DEL MENCIONADO CONTRATO.- QUITO, A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.-


DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILERA
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1331** del REGISTRO MERCANTIL de siete de Mayo del dos mil tres, a fs 1156 vta, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía "**BELTRA CIA. LTDA**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticuatro de Noviembre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng

